

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

1417 *Resolución de 10 de enero de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las personas interesadas dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el Anexo II, a la Subdirección General de Personal del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, Mis servicios de RR.HH. (SIGP) –Convocatoria libre designación– Solicitud de convocatoria de libre designación, <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT).

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través del Registro Electrónico Común al código «EA0033991 Subdirección General de Personal» especificando en el Asunto el Órgano interno código «T00600606 Servicio de Personal Funcionario Exterior», debiendo en este caso, además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del Portal Funciona.

Tercera.

Los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su *curriculum vitae*, en el que harán constar:

- Títulos académicos, estudios y cursos realizados.
- Puestos de trabajo desempeñados, con especial mención a aquellos puestos de trabajo desempeñados en los servicios centrales y en el exterior de este Departamento ministerial.

- c) Conocimiento de idiomas.
- d) Competencias digitales.
- e) Cuantos otros méritos estime el aspirante poner de manifiesto.

Los méritos deberán estar debidamente acreditados, debiéndose adjuntar la certificación de los mismos a la solicitud.

Cuarta.

La permanencia en los puestos ubicados en el exterior tendrá una duración máxima improrrogable de cinco años.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 10 de enero de 2025.—El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Xavier Martí Martí.

ANEXO I

N.º	Representación	Puesto	Nv.	CE	Localidad	AD	GR	Cuerpo	Observaciones	Descripción puesto
01	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN FRANCIA.	CANCILLER (1121304).	24	5435,78	TOULOUSE.	AE	A2	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia y conocimientos en informática. Idioma: Francés.	Gestión administrativa de la Representación con especial mención de la gestión de RR.HH., la gestión contable en su condición de cajero pagador, la conservación de locales, equipos informáticos e inventarios, así como las funciones que en materia consular le correspondan y las funciones de emergencia consular que encomiende el Jefe de Misión.
02	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN INDIA.	CANCILLER (5011425).	24	5435,78	MUMBAI.	AE	A2	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia y conocimientos en informática. Idioma: Inglés.	Gestión administrativa de la Representación con especial mención de la gestión de RR.HH., la gestión contable en su condición de cajero pagador, la conservación de locales, equipos informáticos e inventarios, así como las funciones que en materia consular le correspondan y las funciones de emergencia consular que encomiende el Jefe de Misión.
03	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MARRUECOS.	JEFE/A DE NEGOCIADO DE VISADOS (2715895).	18	4622,38	CASABLANCA.	AE	C1C2	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimiento en asuntos consulares, visados y Registro Civil. Experiencia y conocimiento en labores contables. Idioma: Francés.	Entre sus funciones se incluyen el desempeño de las funciones consulares, incluida emergencia consular, que encomiende el Jefe de Misión.
04	CONSULADO GENERAL EN ARGELIA.	JEFE/A DE NEGOCIADO DE VISADOS (4894559).	18	4622,38	ORAN.	AE	C1C2	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimiento en asuntos consulares, visados y Registro Civil. Experiencia y conocimiento en labores contables. Idioma: Francés.	Entre sus funciones se incluyen el desempeño de las funciones consulares, incluida emergencia consular, que encomiende el Jefe de Misión.
05	CONSULADO GENERAL EN BRASIL.	JEFE/A DE NEGOCIADO (4695364).	18	4622,38	SALVADOR-BAHIA.	AE	C1C2	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimiento en Registro Civil, asuntos consulares y visados. Experiencia y conocimiento en labores contable. Experiencia y conocimientos en informática. Conocimiento y experiencia en el entorno ofimático. Conocimiento de registro y archivo de documentación. Idioma: Portugués.	Entre sus funciones se incluyen el desempeño de las funciones consulares, incluida emergencia consular, que encomiende el Jefe de Misión.
06	EMBAJADA DE ESPAÑA EN MALI.	SECRETARIO/A (5007499).	16	6542,34	BAMAKO.	AE	C1C2	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puestos de Secretaría. Poseer o estar en disposición de obtener la Habilitación Personal de Seguridad. Idioma: Francés.	Entre sus funciones se incluyen el desempeño de las funciones de emergencia consular que encomiende el Jefe de Misión.
07	EMBAJADA DE ESPAÑA EN BULGARIA.	SECRETARIO/A (4664174).	16	6542,34	SOFIA.	AE	C1C2	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puestos de Secretaría. Poseer o estar en disposición de obtener la Habilitación Personal de Seguridad. Idioma: Inglés.	Entre sus funciones se incluyen el desempeño de las funciones de emergencia consular que encomiende el Jefe de Misión.

ANEXO II

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	
D.N.I.	Cuerpo o escala a que pertenece:	N.R.P.	
Domicilio, Calle y Nº:	Provincia:	Localidad:	Teléfono y correo electrónico particulares:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro Directivo:	Puesto de Trabajo:
Nivel:	Grado Consolidado:	Complemento Específico Anual:	Localidad y Teléfono y correo electrónico oficiales:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por

Resolución de fecha (BOE de) para el puesto de Trabajo siguiente:

DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL Y C. ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRICULUM

En a de de 2025.

(firma)

SR. SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN.

PLAZA DEL MARQUÉS DE SALAMANCA Nº 8. 28071 MADRID